

Sistemas de datos personales para la integración de los Consejos Juveniles

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para el registro de personas que desean participar en la integración de los Consejos Juveniles, cuenta con base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre
	Edad
	Sexo
	Género
	Lugar de nacimiento
	Fecha de nacimiento
	Domicilio
	Número de teléfono
	Municipio de Origen
	Imagen
	Voz
	Clave de elector
	CURP
Datos académicos	Grado de escolaridad
	Institución Educativa
Datos electrónicos	Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:



Sistemas de datos personales para la integración de los Consejos Juveniles

Registrar su inscripción, participar en las diversas etapas del concurso, dar máxima publicidad a las diversas etapas para la integración de los Consejos Juveniles, (en este caso, la publicidad sería en el portal y las redes sociales del Organismo así como de los órganos desconcentrados), emitir constancias, así como premios de acuerdo a lo estipulado en la correspondiente convocatoria, aclarar dudas sobre sus datos, notificar en caso de ser seleccionado para integrar un Consejo Juvenil, dar máxima difusión a los ganadores y, participar en las actividades y eventos como integrantes de un Consejo Juvenil, en caso de resultar ganadores.

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que solicitan su registro para participar como integrantes de los Consejos Juveniles, son entregados de manera personal y se actualizan a solicitud de la, o el, titular de los datos.

V. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Isis Alejandra Escamilla Pulido.

Cargo: Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Área de adscripción: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

VI. Transferencias de las que puede ser objeto.

Le informamos que no se realizarán transferencias.

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son el artículo 17, párrafo primero, incisos d), e), g) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local, por el que se aprueba el documento rector y anexos, para la "Integración de los Consejos Distritales Juveniles".

VIII. Modo de interrelacionar la información registrada.



Sistemas de datos personales para la integración de los Consejos Juveniles

El área con la que se interrelaciona la información es la siguiente:

Secretaría Ejecutiva.
Consejos Distritales.

IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio:	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono:	(228) 8 18 52 75 / 018008374388
Correo electrónico institucional:	oplevertransparencia@gmail.com

X. Tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo y será de dos años en el área de trámite y dos años en concentración.

XI. Nivel y tipo de seguridad.

Nivel: Básico.

Tipo: Física y de cifrado.

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales, deberá indicarse las fechas de ocurrencia, detección y atención. Dicha información deberá permanecer en el registro durante un año, posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales. En caso de ocurrir se notificará a la Unidad Técnica de Transparencia.

